



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 27 de febrero del 2023.



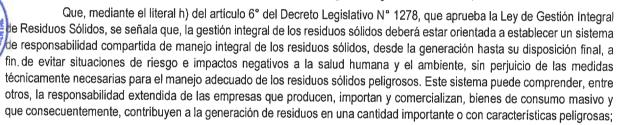
VISTOS: Informe N° 229-2023-DIRESA-HRM/03 emitido el 27 de febrero del 2023 por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Informe N° 019-2023-DIRESA-HRM/03-0/RAC emitido el 27 de febrero del 2023 por la responsable del Área de Racionalización, Informe N° 189-2023-DIRESA-HRM/04 emitido el 14 de febrero del 2023 por la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, Informe N° 0117-2023-DPTO-PCL-DIRESA-HRM/19 emitido el 13 de febrero de 2023 por el Jefe de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, Informe N° 021-2023-PCL-DIRESA-HRM/19.1 emitido el 13 de febrero de 2023 por la Jefatura del Servicio de Patología Clínica, Informe N° 025-2023/PCL-BS-DIRESA-HRM/19.1 emitido el 10 de febrero de 2023 por la Jefatura del Área de Banco de Sangre, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ de fecha 15 de febrero de 2011 se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402, Hospital Regional de Moquegua, en el pliego 455 del Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, creada para el logro de objetivos y contribución de la mejora de calidad y cobertura del servicio público de salud, manteniendo independencia en su administración a fin de garantizar su operatividad;

Que, el artículo XIII del Título Preliminar de la Ley a Ley N° 26842, Ley General de la Salud, tiene previsto que el uso o usufructo de los bienes en condiciones higiénicas y sanitarias inaparentes para el fin al que están destinadas, constituye un abuso del derecho, cualquiera que sea el régimen a que están sujetas. De la misma forma, el artículo 102° del mismo cuerpo normativo señala que, las condiciones higiénicas y sanitarias de todo centro de trabajo deben ser uniformes y acordes con la naturaleza de la actividad que se realiza sin distinción de rango o categoría, edad o sexo;



Que, conforme la Sétima Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 de la Ley de Gestión integral de Residuos Sólidos se señala en cuanto a los procesos de tratamiento de residuos sólidos en establecimientos de atención salud y servicios médicos de apoyo que, para los centros de establecimientos de atención salud y servicios médicos de apoyo que realicen procesos de tratamiento de sus residuos sólidos previo a su disposición final, se rigen bajo las normas del sector salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, se aprueba la NTS N° 144-MINSA/2018/ DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión integral y Manejo de Residuos sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación", la cual fue modificada mediante Resolución Ministerial N° 250-2022/MINSA, mantienen como finalidad contribuir a bridar seguridad al personal, pacientes y visitantes de los establecimientos de salud (EESS), servicios médicos de apoyo (SMA) y centros de investigación (CI), públicos, privados y mixtos a nivel nacional, a fin de prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios ocupacionales y ambientales por la gestión y manejo inadecuado de sus residuos sólidos que generan;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, se resuelve aprobar la "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud" manteniendo como objetivo establecer procedimientos para la implementación del proceso de higiene de manos por parte del personal de la salud en los establecimientos de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 628-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos de Política del PRONAHEBAS";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 614-2004/MINSA resuelve aprobar Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) y son de aplicación a nivel nacional, siendo las siguientes:









Resolución Ejecutiva Directoral

Moguegua, 27 de febrero del 2023.



Norma Técnica N° 011-MINSA/DGSP-V.01: "Manual de Calidad" Norma Técnica N° 012-MINSA/DGSP-V.01: "Criterios de Calidad"

Norma Técnica N° 013-MINSA/DGSP-V.01: "Guía de Procesos"

Norma Técnica N° 014-MINSA/DGSP-V.01: "Guía de Procedimientos Operativos Estándar"

Norma Técnica N° 015-MINSA/DGSP-V.01: "Manual de Bioseguridad" Norma Técnica N° 016-MINSA/DGSP-V.01: "Formatos y Registros";



Que, mediante Informe N° 021-2023/PCL-BS-DIRESA-HRM/19.1 emitido por la Jefatura del Área de Banco de Sangre, bajo sus funciones y responsabilidades en cuanto la actualización de documentos técnicos normativos presenta el "Manual de Bioseguridad y Manejo de Residuos" del año 2023, manteniendo como finalidad de incrementar la seguridad del paciente y evitar que se produzcan accidentes de actividad laboral en el personal de salud, así como, contribuir operativamente a reducir la incidencia de infecciones intrahospitalarias, a través de la estandarización de las medidas preventivas de bioseguridad para el empleo adecuado de los materiales biocontaminados en el Banco de sangre Tipo II; el referido Plan es puesto a conocimiento de la Dirección Ejecutiva a través del Informe N° 0117-2023-DPTO-PCL-DIRESA-HRM/19 emitido por la Jefatura del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica;

Que, mediante Informe N° 189-2023-DIRESA-HRM/04 emitido por la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, emite opinión favorable al "Manual de Bioseguridad y Manejo de Residuos Sólidos de Banco de Sangre" del año 2023;

Que, mediante Informe N° 229-2023-DIRESA-HRM-03 emitido por la Jefatura de la Oficina de Planeamiento Estratégico de conformidad con lo señalado por el Área de Racionalización a su cargo, emite opinión técnica favorable al "Manual de Bioseguridad y Manejo de Residuos Sólidos en Banco de Sangre" al haberse elaborado de acuerdo a la Norma Técnica N° 015-MINSA/DGSP-V.01: "Manual de Bioseguridad";

Contando con el proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua y con los vistos buenos de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y de la Oficina de Planeamiento Estratégico;

En atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el "MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN BANCO DE SANGRE" del Hospital Regional de Moquegua, el cual consta de treinta y cinco (35) folios y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, la difusión, monitoreo y supervisión del Manual aprobado con la presente resolución.

Artículo 3°.- REMÍTASE copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

IEMP/DIRECCIÓN
JLRV/AL
(01) DIRECCION GENERAL
(01) O. ADMINISTRACION
(01) O. PLANEAMIENTO
(01) U. CALIDAD
(01) DETO. ANATOMIA P.
(01) BANCO DE SANGRE
(01) ESTADÍSTICA
(01) ARCHIVO

M.F. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
M.P. S3129 RNE. 043740
DIRECTORA EJECUTIVA

02

MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS





A 16 M

02



MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

INDICE

I.		INTRODUCCIÓN4
П.		FINALIDAD
Ш		ALCANCE5
IV		OBJETIVOS5
V.		DEFINICION
	1.	EG10- BS01 AMBIENTE SEGURO: CONCEPTOS BÁSICOS
		Conceptos Generales De Un Ambiente Seguro
		Generalidades
		Tipos De Barreras9
		Barreras Primarias9
		Barreras Secundarias:
	2.	EG10- BS03 DESCARTE DE SANGRE, COMPONETES Y TEJIDO
		GENERACIONY SEGREGACION
		Normas De Seguridad En La Utilización De Equipos
1		Descarte De Sangre Y Componentes
1		Generación y Segregación
		Manipulación y almacenamiento
		Manejo, Eliminación De Sangre Y Componentes
		Desechos de Establecimientos De Salud
		Manipulación de Desechos Contaminados
		Recolección Externa
		Disposición final 16
	3.	EG10-BS04 NORMAS GENERALES
		Normas Generales De Bioseguridad
	4.	EG10- BS04-A HIGIENE DE ESPACIOS FÍSICOS
		Aseo de Ambientes
		Desempolvado y Limpieza Del Piso
	5.	EG10 – BS04 -B LAVADO DE MANOS
	6.	EG10 – BS04 – C MANEJO DE MATERIAL REUSABLE21
	7.	EG10- BS04 -D MANEJO DE TUBOS ROTOS DENTRO DE LA CENTRÍFUGA. 21
	8.	EG10 – BS04- E MANEJO DE OBJETOS PUNZANTES Y CORTANTES 21
		Muestras y su Procesamiento
	9.	EG10 – BS04-F MANEJO DE DERRAMES22









02

MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

	10.EG10 – BS04 – G NORMAS PARA ACCIDENTES DE TRABAJO POR PUI	NCIÓN
	CORTE U OTRO CONTACTO CON SANGRE O SUS COMPONENTES	24
1	11.EG10 – BS04 – I MANEJO Y ELIMINACIÓN DEL MATERIAL CONTAMI	NADO
	Y DESECHOS	NADO
	LESIONES ACCIDENTALES	26
	Protección Contra Incendios	20
VI.	REFERENCIAS	29
VII.	ANEXOS	29



I. INTRODUCCIÓN

Las medidas de Bioseguridad en Banco de sangre Tipo II del Hospital Regional de Moquegua nivel II-2 son un conjunto de medidas preventivas que tienen como objetivo proteger la salud, la seguridad del personal, de los pacientes y de la comunidad; frente a diferentes riesgos producidos por agentes biológicos, físicos, químicos y mecánicos.

Las normas de bioseguridad son necesarias debido a la naturaleza misma de su función: dar salud, y así poder contribuir criterios de calidad, seguridad y eficiencia debido a que el personal se enfrenta a situaciones en las cuales el contacto con microorganismos hace que estén en situación de riesgo de contraer enfermedades infecciosas o de contribuir a la diseminación a familiares o pacientes.

El Banco de sangre del hospital Regional de Moquegua busca estimular el cumplimiento de las normas de bioseguridad, y debe destacar que las medidas tienden no solo a la diseminación entre pacientes sino también a la protección del personal y su familia.

El mayor riesgo para el personal está dado por personas aparentemente sanas que pueden ser portadoras de enfermedades tan peligrosas como el SIDA o la hepatitis B y que se pueden transmitir por la sangre y para los pacientes es la transmisión de infecciones nosocomiales causadas por germenes que tienen la capacidad de ser resistentes a la acción de los antibióticos.

Por lo tanto, todo paciente, donante, fluido o tejido biológico deberán ser manipulados como altamente infecciosos.

Es relevante considerar las normas de bioseguridad debido al potencial riesgo ocupacional en el Banco de Sangre Tipo II y así enfocar la prevención a todas las áreas de trabajo y concientizar a todo el personal sobre la necesidad del seguimiento estricto de las normas preventivas de bioseguridad complementadas con las normas establecidas por el ministerio de salud para resguardar su efectividad protegiendo así nuestra salud y la de los demás.

El presente manual tiene como finalidad, convertirse en un instrumento orientado a proteger la salud de las personas involucradas en el sistema de producción del Banco de Sangre., así como al público que se encuentra dentro de sus instalaciones frente a riesgos por agentes biológicos, físicos o químicos.

Es de carácter obligatorio el conocimiento y cumplimiento del Manual de Bioseguridad, por parte del personalnombrado o asignado al Banco de Sangre.





II. FINALIDAD

La aplicación del Manual de Bioseguridad y manejo de residuos sólidos de Banco de sangre del Hospital Regional de Moquegua tiene la finalidad de incrementar la seguridad del paciente y evitar que se produzcan accidentes de actividad laboral en el personal de salud.

Contribuir operativamente a reducir la incidencia de infecciones intrahospitalarias en el Hospital Regional de Moquegua, a través de la estandarización de las medidas preventivas de bioseguridad para el empleo adecuado de los materiales biocontaminados en el Banco de sangre tipo II.

III. ALCANCE

El presente manual de bioseguridad va dirigido a todo el personal de Banco de Sangre del Hospital Regional de Moquegua.

IV. OBJETIVOS



- El presente manual tiene por objeto establecer los criterios de bioseguridad, ajustados a la normatividad vigente, que se aplican en el área de banco de sangre tipo II del Hospital Regional de Moquegua II-2 con el fin de promover la salud y la protección del personal, frente al riesgo de adquirir enfermedades o de sufrir accidentes en los procesos de procesamiento, conservación, almacenamiento y distribución de componentes sanguíneos.
- Establecer las medidas a tomar para proteger la salud de las personas que puedan estar expuestas a riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos, químicos y físicos en el Banco de Sangre.
- Reconocer la importancia de la cultura organizacional de bioseguridad, el autocuidado y la autogestión de capacitaciones permanentes en el área de bioseguridad
- Minimizar los riesgos protegiendo al donante, al trabajador, de la salud, a toda la comunidad y al medio ambiente de agentes que son potencialmente nocivos.

Marine .

V. DEFINICION

La Bioseguridad es una doctrina de comportamiento encaminada a lograr actitudes y conductas que disminuyen el riesgo del trabajador en cuanto a su salud, de adquirir infecciones en el lugar de trabajo.

El conocimiento y la aplicación adecuada de las normas consignadas en el presente documento influirá para mantener el control de los factores de riesgo químicos, físicos, orgánicos, ambientales, biológicos y de seguridad con el fin de evitar o prevenir accidentes.

Principios

A) Universalidad:

Las medidas deberán involucrar a todos, independientemente de presentar o no patología alguna; el personal deberá seguir las precauciones estandarizadas rutinariamente, para prevenir exposición fundamentalmente de la piel y de membranas mucosas.



Todo el personal debe seguir estándares de bioseguridad para prevenir toda situación que pueda dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal.

B) Uso de barreras:

Comprender el concepto de evitar la exposición directa a sangre potencialmente contaminada, mediante la utilización de materiales o barreras adecuadas que se interpongan al contacto con los mismos reduciendo los accidentes.

C) Medios de eliminación:

Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo.

1. EG10- BS01 Ambiente Seguro: Conceptos Básicos

Conceptos Generales De Un Ambiente Seguro

Accidente: Suceso eventual o acción que involuntariamente ocasiona daño a las

personas, objetos o procesos.

12

Accidente laboral: Es todo suceso repentino y prevenible que sobrevenga por causa o

con ocasión de trabajo y que produzca en el trabajador una lesión

orgánica, perturbación funcional una invalidez una muerte (1).

Desinfectante:

sustancias empleadas para destruir los microorganismos o inhibir su desarrollo, y que ejercen su acción sobre una superficie inerte u

objeto inanimado (2).

Incidente:

Suceso eventual o acción que involuntariamente hubiera sido capaz

de producir daño a las personas, objetos o procesos. (3)

Limpieza:

Es el proceso físico por el cual se elimina de los objetos en uso de materias orgánicas y otros elementos sucios mediante el lavado con agua con o sin detergente. El propósito de la limpieza no es destruir o matar los microorganismos que contaminan los objetos, sino eliminarlos por arrastre. Es indispensable para la preparación del

material antes de someterlo a desinfección o esterilización (3).

Desinfección:

Es un proceso que compromete medidas intermedias entre limpieza y esterilización y se efectúa mediante procedimientos en que se utilizan principalmente agentes químicos en estado líquido (sopropanol, alcoholes etoxilados, hipoclorito sódico, etanol, hidróxido sódico, amonio cuaternario). El grado de desinfección producido depende de varios factores, pero esencialmente de la calidad y concentración del agente antimicrobiano y la naturaleza de la contaminación de los objetos y el tiempo de exposición. Este hecho determina la existencia de distintos niveles de desinfección según los procedimientos y agentes antimicrobianos empleados (4).

Algunos procedimientos de desinfección utilizados a la concentración requerida y en período de tiempo no menor de 30 minutos producen la destrucción de todos los microorganismos con la sola excepción de las esporas bacterianas resistentes. Existen otros procedimientos de desinfección que pueden ser bactericidas y viricidas pero que no tienen acción destructiva sobre el Mycobacterium tuberculosis, las esporas y ciertos virus.

Esterilización:

Proceso de destrucción de todas las formas de vida en un objeto o material, incluidas las endosporas. La esterilización puede lograrse mediante tratamientos físicos y químicos. El calor es el método más empleado por su gran eficacia.

Puede aplicarse calor húmedo, se requieren normalmente procesos de 121° C durante 15 minutos, o calor seco con tratamientos de 170° C, por espacio de dos horas, si bien estos parámetros cambian en función de otras variables del producto que se va a esterilizar.

Esterilización Por Calor Húmedo

Esterilizador por vapor saturado a presión: AUTOCLAVE.

• El calor húmedo es un método térmico de esterilización para eliminar microorganismos por la coagulación de proteínas (desnaturalización), lo que es causado por la rotura de los puentes de hidrógeno que son los que mantienen a las proteínas en su forma tridimensional; las proteínas por lo tanto regresan a su estructura secundaria, se coagulan y se convierten en proteínas no funcionales. El calor húmedo puede penetrar más rápidamente que el calor seco porque las moléculas de agua conducen mejor el calor que las moléculas de aire.



Antisépticos:

Se definen como agentes germicidas para ser usados sobre la piel y los tejidos vivos, a diferencia de los desinfectantes que se utilizan sobre objetos inanimados. Aunque algunos germicidas específicos pueden ser utilizados para ambos fines (alcohol 70 - 90% o la clorhexidina que es una sustancia antiséptica de acción bactericida y fungicida), su efectividad no es necesariamente la misma en cada caso, un buen antiséptico puede no ser eficaz como desinfectante y viceversa.

Generalidades

Los riesgos de accidente en el Banco de Sangre se previenen, supervisando el cumplimiento y aplicando lassiguientes medidas:

- Antes de utilizar los reactivos y demás productos químicos; tomar las precauciones de lo que se debe hacer en caso de emergencia: disponibilidad de equipo de seguridad, equipos de protección personal (EPP) y aplicación de primeros auxilios.
- No descuidar una operación o proceso que ha venido realizándose bien. No confiarse y permanecer vigilante.
- Trabajar lo más cómodo posible.
- No gritar ni producir ruidos molestos innecesarios; causa alarma e incomodidad a los demás.
- No hacer bromas durante el trabajo: son causa de numerosos accidentes.





- No correr dentro de las áreas del Banco de Sangre; además del riesgo de caídas está el de choques con personas que transporten equipo rompible o sustancias peligrosas y ocasionar accidentes graves.
- Las fumigaciones estarán de acuerdo al plan anual de control de plagas. En caso de presentarse una infestación o plaga fortuita el personal de Banco de Sangre notificará al área correspondiente para coordinar una fumigación extemporánea.
- Hacer un correcto lavado de manos y desinfección de éstas, además del uso correcto del equipo de protección personal correspondiente.

Tipos De Barreras

Barreras Primarias

Las barreras primarias son la primera línea de defensa cuando se manipulan materiales biológicos como sangre, agujas entre otros.

Observar siempre estas precauciones universales:

- Lavarse las manos cada vez que esté indicado.
- Manejar con cuidado los objetos afilados y punzocortantes.
- Desinfectar, esterilizar o descartar adecuadamente los instrumentos y/o materiales después de usarlos.
- Usar guantes, mascarillas, batas de protección, anteojos de protección, etc. según los requerimientos de cada procedimiento.

✓ Uso De Guantes

Se debe usar guantes cuando:

- Extracción o manipulación de muestra de sangre y de fluidos corporales
- Manejo y limpieza de instrumentos contaminados.
- Limpieza de sangre y otros fluidos corporales.
- Manejo de desechos contaminados
- Limpieza de ambientes

REGLA:

NO MANTENER CONTACTO CON LOS GUANTES PUESTOS CON MANIJAS DE PUERTA, CAÑOS NI NINGÚN OTRO TIPO DE MATERIALES O MOBILIARIO PARA EVITAR CONTAMINACION

Recomendaciones

- Usar guantes de látex nuevos desechables.
- No tocar los ojos, nariz o piel con las manos enguatadas.



 No abandonar el Laboratorio o caminar fuera del lugar de trabajo con los guantes puestos.

✓ Uso De Soluciones Antisépticas

Soluciones antisépticas disminuye el número de microorganismos o se eliminan.

Asepsia: significa libre de gérmenes.

Antisepsia: Uso de un agente químico (antiséptico) sobre la piel u otros tejidos vivos para evitar la infección inhibiendo el crecimiento de los microorganismos o eliminándolos.

En banco de sangre la recomendación de la desinfección de la piel en la zona de punción es:

- Alcohol etílico de 90 grados
- Alcohol yodado
- Yodopovidona
- ✓ Principios Para Usar EPP
- El equipo de protección personal reduce, pero no elimina completamente, la posibilidad de infección o accidentes.
- EPP es efectivo solo sí se lo utiliza correctamente.
- El uso del EPP no reemplaza las medidas de higiene básica, tales como el lavado de manos que es esencial para prevenir la transmisión de la infección.

Los equipos de Protección Personal utilizados por nuestro servicio son:

Mandil: Es una pieza de ropa amplia y larga que sirve en un Banco de Sangre para protegerse de cualquier daño que puedan hacer las sustancias químicas a la ropa o a las personas.

Batas desechables: La bata quirúrgica es usada para aislar bacterias e infecciones inducidas por otros factores cuando se realizan en el Banco de Sangre. Se deberá de seguir las siguientes indicaciones específicas:

- Deben ser utilizados durante todo el tiempo de permanencia en las áreas de Banco de Sangre.
- Desechar las batas tan pronto como sea posible, particularmente cuando estén muy contaminadas.
- Son utilizados para reducir el riesgo de contaminación.
- **Guantes:** se usa en los trabajos relacionados con elementos químicos y/o que requieren limpieza. Se deberá de seguir las siguientes indicaciones específicas:
- Retirarlos después del contacto con muestras de Banco de Sangre.





Direccion Regional de Salud Moquegua



MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

- No reutilizar los guantes
- Lavarse las manos luego de retirar los guantes

Lentes: son un tipo de anteojos protectores que normalmente son usados para evitar la entrada deobjetos, agua o productos químicos en los ojos.

Gorro: son utilizados para proteger el cabello de aerosoles que pueden impregnar el cabello y contaminar partes del cuerpo como rostro y manos, así como ropas u otros objetos inanimados.

Mascarilla: Son utilizados para reducir el riesgo de contaminación.

- No utilice la mascarilla para condiciones distintas a las que se hayan estipulado.
- No se debe modificar o alterar la mascarilla, ni utilizarlos después de que se haya agotado suvida útil (promedio 3 días).
- No la utilice con barba, vello facial o cualquier condición que impida un contacto directo entre los bordes de la máscara con la cara.
- Lavado de manos antes y después de usarla.
- La mascarilla debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir cubrircompletamente la nariz y boca.
- Coloque las tiras elásticas detrás de las orejas.
- No debe haber rendijas entre la mascarilla y la piel.
- Se recomienda no retirarla repetidas veces.

✓ Inmunización del Personal

El personal que labora en Banco de Sangre recibirá la inmunización completa de vacuna contra la hepatitis viral B.

El Servicio médico deberá llevar registro de las vacunas recibidas por el personal.

TÉTANOS

Todo el personal del Banco de Sangre recibirá inmunización protectora contra el tétanos, para protegerse en caso de tener un accidente. El número de dosis recibidas y la fecha en que se realiza la vacunación contra Tétanos serán registradas en su carnet de vacunación.

HEPATITIS B

El personal que por la naturaleza de sus funciones deba estar en contacto con muestras de sangre, recibirá necesariamente la inmunización completa (3 dosis) de la vacuna contra la



hepatitis viral B y haberse puesto su dosis de refuerzo después de doce meses. El número de dosis recibidas y la fecha en que se realiza la vacunación contra Hepatitis B serán registradas en su carnet de vacunación y deberán ser portadas por el personal de banco de sangre

Barreras Secundarias:

Se refiere al diseño y construcción de las áreas de Banco de sangre, en lo que en Seguridad Biológica se conoce como "barreras secundarias", contribuye a la protección del propio personal del servicio, proporciona una barrera para proteger a las personas que se localizan fuera del mismo (es decir, aquéllas que no están en contacto con los materiales biológicos como, por ejemplo, personal administrativo, enfermos y visitantes del Hospital).

En la evaluación de riesgo debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- El banco de sangre está debidamente ventilado e iluminado, y los servicios de agua y luz deben funcionar satisfactoriamente.
- Las mesas de trabajo para el procesamiento inmuserologico, inmunohematológico y fraccionamiento están ubicadas en el área adecuada, alejadas de las áreas de atención al donante.
- Las mesas de trabajo deben ser confeccionadas de material solido de acero inoxidable con superficies lisas, impermeables y de fácil limpieza
- EG10- BS03 DESCARTE DE SANGRE, COMPONENTES Y TEJIDOS, GENERACION Y SEGREGACION

Normas De Seguridad En La Utilización De Equipos

Normas Generales

- Los equipos y aparatos nunca deben colocarse en zonas de paso, en particular en los pasillos del laboratorio.
- Todos los aparatos con toma eléctrica deberán cumplir las normativas de seguridad correspondientes. Nunca deben utilizarse en zonas mal aisladas y expuestas a la humedad.
- Las fuentes de calor (calentadores, termo bloques, etc.), sobre todo si se alcanzan temperaturas elevadas, deberán estar debidamente señalizadas para evitar quemaduras accidentales.

Las congeladoras se deben limpiar mensualmente.

Las refrigeradoras y congeladoras deben cumplir con las siguientes condiciones:

La temperatura de la congeladora se debe de encontrar entre -20° a -30°C.

- En cambio, el rango de la temperatura de la parte interna de la refrigeradora conservadora o frio bar es de 2°C a 8°C.
- Por otro lado, la refrigeradora debe de estar operativa en su totalidad, y contar con las condiciones de limpieza adecuadas.

Para asegurar el funcionamiento de las refrigeradoras y congeladoras, el proveedor realiza un mantenimiento preventivo cada año.

La eliminación de muestras se realizará periódicamente, según las necesidades del Banco de Sangre y se manejará como cualquier producto contaminado, según la naturaleza de la muestra

Descarte De Sangre Y Componentes

Los desechos infecciosos son aquellos que tienen gérmenes patógenos que implican un riesgo inmediato o potencial para la salud humana y que no han recibido un tratamiento previo antes de ser eliminados, incluyen Sangre y derivados: sangre de pacientes, suero, plasma u otros componentes, insumos usados para administrar sangre, para tomar muestras de laboratorio, objetos punzocortantes como, agujas hipodérmicas, pipetas de Pasteur y otros objetos de vidrio, que han estado en contacto con agentes infecciosos o que se han roto. El procesado de los mismos será realizado por la empresa de servicios de mantenimiento asociada a la institución.

Generación y Segregación

La segregación de los residuos es la clave de todo el proceso de manejo debido a que en esta etapa se separan los desechos y una clasificación incorrecta puede ocasionar problemas posteriores.

Cada uno de los tipos de residuos considerados en la clasificación adoptada por el hospital debe contar con un recipiente claramente identificado y apropiado. En esta etapa, se utilizan tanto bolsas plásticas de color (rojo, amarillas y negras) como también recipientes resistentes especiales para los objetos punzocortantes.

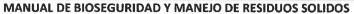
Consiste en la separación en el punto de generación, de los residuos sólidos ubicándolos de acuerdo a su tipo en el recipiente (almacenamiento primario) correspondiente.

Es importante señalar que la participación activa de todo el personal permitirá una buena segregación del residuo.

Identificar y clasificar el residuo para eliminarlo en el recipiente respectivo.







- Desechar los residuos con un mínimo de manipulación, sobre todo para aquellos residuos biocontaminados y especiales.
- Al segregar los residuos cualquiera sea el tipo verificar que no se exceda de las dos terceras partes de la capacidad del recipiente.
- En el caso de jeringas descartar de acuerdo al tipo de recipiente rígido:
 - No separar la aguja de la jeringa con la mano a fin de evitar accidentes.
 - Nunca re encapsular la aguja.

Manipulación y almacenamiento

Las bolsas y recipientes de desechos deberán ser sellados y llevados a un lugar especial de almacenamiento donde se colocarán en pilas separadas de acuerdo al color de las bolsas, con una frecuencia de dos veces al día o mayor. El lugar de almacenamiento deberá ser seguro y contar con instalaciones que permitan su limpieza en caso de derrames de desechos.

Se debe colocar el símbolo universal de residuo biológico en la puerta del área de almacenamiento, en los contenedores de residuos, en congeladores o refrigeradoras usadas para tal fin.

ontar con áreas y servicios para descartar los residuos de acuerdo a los criterios técnicos.

- Seleccionar los tipos de recipientes y determinar la cantidad a utilizar en cada servicio, considerando capacidad, forma y material de fabricación.
- Determinar la cantidad, color y capacidad de las bolsas (que debe ser al menos 20% mayor de la capacidad del recipiente) a utilizar según la clase de residuos. Se emplearán: bolsas rojas (residuos biocontaminados), bolsas negras (residuos comunes) y bolsas amarillas (residuos especiales).
- El personal encargado de la limpieza coloca los recipientes con sus respectivas bolsas en los diferentes servicios y áreas, de acuerdo a los requerimientos identificados en el punto anterior.
- Colocar la bolsa en el interior del recipiente doblándola hacia fuera, recubriendo los bordes del contenedor.
- Ubicar los recipientes lo más cerca posible a la fuente de generación
- Para descartar residuos punzocortantes se colocarán recipientes rígidos especiales para este tipo de residuos.
- Ubicar el recipiente para el residuo punzo cortante de tal manera que no se caiga ni voltee.



Manejo, Eliminación De Sangre Y Componentes

En la actualidad la descontaminación por Autoclavado es el método recomendado para la eliminación de muestras de sangre y productos sanguíneos debiendo seguir las recomendaciones que para el caso figuran en el rubro.

Cuando los depósitos se encuentren en las 3 ¼ parte de su capacidad total se tendrá que derivar a las instalaciones del centro de acopio para que se encargue de su disposición final.

Esta área de Manejo de Desechos cuenta con los registros de pesaje y certificados de disposición final.

Se eliminarán los desechos de hemocomponentes a través del laboratorio de referencia trasportándolos cumpliendo la normativa que exige la implementación del triple envase. El laboratorio de referencia procederá a su vez, a autoclavarlos, para su desecho final.

Desechos de Establecimientos De Salud



Los desechos de los Establecimientos de Salud son de dos tipos:

- Desechos Contaminados. son desechos con grandes cantidades de microorganismos y si no se eliminan en forma apropiada, son potencialmente infecciosos, muchos de ellos están contaminados con sangre, pus, orina, heces y otros fluidos corporales.
- Desechos No Contaminados. Son los desechos que no representan riesgo de infecciones para las personas que los manipulan, como: papeles, cajas, botellas no usadas para muestras, recipientes plásticos, etc.

Recomendaciones:

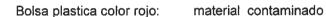
Evitar que se formen aglomeración de desechos porque representan riesgos de infección, peligro de incendio, producen malos olores, son desagradables a la vista y sirven como criadero de insectos (moscas, cucarachas).

Manipulación de Desechos Contaminados.

- Usar guantes de caucho sintetico y ropa adecuada.
- Usar recipientes lavables y resistentes a la corrosión, cubierta o tapa (plásticos o metal galvanizado)
- Colocar una bolsa de plástico dentro. Cuando el contenido llegue a las ¾ partes, cerrar la bolsa, sacarla del recipiente, colocarla dentro de otra bolsa y rotularla como " contaminado".



- Cuidar que los recipientes para desechos se encuentren en lugares convenientes para los usuarios (el transportarlos incrementa el riesgo de infección para quienes lo hacen).
- Nunca usar para otro fin el equipo utilizado para contener y transportar desechos. Los recipientes de desechos contaminados deben ser rotulados.
- Lavar todos los recipientes con una solución limpiadora desinfectante como solución de lejía al 0.5% y enjuágalo después.
- Lavarse las manos después de la manipulación.
- Tener un lugar adecuado para el almacenamiento interno.
- Utilizar recipientes diferentes para los desechos que van a ser incinerados como papel, cartón y los desechos contaminados tales como gasa y vendajes usados, de esta forma se evita el tener que manipularlos y separarlos a mano.
- · Identificar los ambientes productores de desechos contaminados y/o especiales.
- Recoger y manejar por separado los desechos no contaminados, contaminados y los desechos especiales, utilizando recipientes distintos y bolsas plásticas de diferente color:



material containing

- Bolsa plastica color amarillo: residuos especiales

- Bolsa plastica color negro: papeles, cajas, material no contaminado

- Sólo los desechos contaminados y los desechos especiales recibirán manejo particular.
- Los desechos no contaminados serán eliminados como cualquier desecho común.
- Manejo y eliminación de desechos contaminados y especiales: se recogerán con doble embolsado (bolsa color rojo) con rótulos adecuados y utilizando ropa de protección.

Recolección Externa

La recolección externa lo realiza la empresa prestadora de servicios de residuos sólidos asociada con la institución, que estará registrada por DIGESA y autorizada por la municipalidad provincial de Mariscal Nieto.

Disposición final

La disposición final de nuestros residuos sólidos y efluentes (liquido de revelado) es realizado por la empresa prestadora de servicios de residuos sólidos asociada con la institución.



02

MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

3. EG10-BS04 NORMAS GENERALES

Normas Generales De Bioseguridad

- Las puertas de laboratorio deberán estar cerradas y el acceso al mismo debe estar restringido mientras se lleven a cabo trabajos con materiales biológicos. Ellas deben portar carteles indicadores que digan: Peligro Biológico – Prohibido Pasar
- El Banco de sangre debe ser mantenido limpio, ordenado y libre de materiales ajenos al uso común
- Está prohibido comer, beber, fumar y/o almacenar comida, así como aplicarse cosméticos dentro del área de trabajo.
- La ropa protectora debe ser colocada en el momento de ingresar al banco de sangre y quitada inmediatamente antes de abandonar el área de trabajo.
- Antes de iniciar la tarea diaria el personal que contacta con material biológico debe controlar que la piel de sus manos no presente daños o lesiones, en cuyo caso deberá cubrirla convenientemente con material de curación antes de colocarse los guantes.
- Con las manos enguantadas NO tocar ojos, nariz, piel, picaportes, teléfono, llave de luz ni ningún otro elemento.
 - Con los guantes puestos NO se debe abandonar el Banco de sangre o caminar fuera del lugar de trabajo.
- Todos los procedimientos de trabajo deben ser realizados para evitar la posibilidad de producir aerosoles, gotas, salpicaduras.
- Nadie debe trabajar solo en el Banco de sangre. Las excepciones serán indicadas en el programa de bioseguridad del servicio. Antes de empezar un análisis, el procedimiento debe ser revisado por posibles riesgos y las precauciones que sean necesario tomar para eliminar o contrarrestar el peligro.
- No serán realizados los análisis no autorizados
- Todos los accidentes o condiciones peligrosas, deben ser comunicadas al responsable del programa de bioseguridad del servicio.
- Todos los materiales usados en el servicio deben ser adecuadamente descontaminados
- Usar guantes de látex de buena calidad para todo manejo de material biológico o donde exista, aunque sea de manera potencial el riesgo de exposición a sangre.
- Cambiar los guantes de látex toda vez que hayan sido contaminados, lavarse las manos y ponerse guantes limpios.
- Bajo ninguna circunstancia se pipeteará sustancia alguna con la boca, para ello se usarán pipeteadores automáticos. Las pipetas comunes serán usadas con sus correspondientes propipetas.







- Una vez usados los guantes de látex deberán ser colocados dentro del recipiente con solución descontaminante
- Lavar las manos con jabón (líquido o sólido suspendido) y agua inmediatamente después que el trabajo haya sido terminado. Si los guantes de látex están deteriorados, lavar las manos con agua y jabón después de quitarlos.
- No se deben utilizar lentes de contacto en las áreas de procesamiento de muestras.
- Se deben utilizar protectores de oído, si el trabajo se realiza en área de elevado nivel de ruido
- Se utilizarán zapatos seguros si las áreas de trabajo son resbalosas, así mismo deben evitarse los zapatos de taco alto ya que facilitan los accidentes.
- El cabello largo debe ser amarrado o colocado en un gorro de tal modo que no sea trabajo. Estas actividades deberán ser realizadas en lugares destinados para ese fin y físicamente separadas de las áreas de trabajo. Y. Los collares largos, pulseras y anillos deberán ser retirados antes del inicio del trabajo.
- Las superficies del área de trabajo deberán ser descontaminadas cuando se termine la tarea diaria. Usando para tal efecto una solución de hipoclorito de sodio en concentración adecuada.



Del personal

- 13
- Todo el personal del área de Banco de Sangre y otros que por su trabajo requieran entrar al laboratorio, deberán conocer los riesgos biológicos y de otro tipo con los que puedan entrar en contacto por el trabajo normal, y deberán ser entrenados en las precauciones necesarias y los procedimientos.
- Se evitará el ingreso de personas ajenas al servicio, así como el movimiento de personas durante el procesamiento de las muestras.

4. EG10- BS0-A Higiene De Espacios Físicos

- Usar ropa adecuada: zapatos impermeables, protectores de ojos, mascarilla, quantes gruesos.
- La limpieza por fricción (fregado) con agua y detergente es la mejor forma para eliminar la suciedad y los microorganismos.
- Usar un trapeador o un trapo húmedo para las paredes y otro distinto para pisos y pasillos.
- Evitar barrer o sacudir en seco para no dispersar el polvo, los desechos y los microorganismos en el aire, pues podrían ser inhalados y/o contaminar superficies contiguas.
- Lavar de arriba hacia abajo para que los desechos que caigan sobre el piso se recojan y limpien al final.



Dirección Regional de Salud Moquegua



MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

- Al usar desinfectantes seguir las instrucciones de dilución, si no se añade una cantidad adecuada de agua se puede reducir la actividad aniquiladora de los desinfectantes.
- · Nunca comer mientras se realiza estas tareas.
- Cambiar las soluciones de limpieza cuando se torne turbio debido a que el poder de aniquilación de los desinfectantes disminuye al aumentar la suciedad y materiales orgánicos.
- Al pasar de un ambiente a otro lavar y enjuagar prolijamente los materiales de limpieza.
- Al terminar el aseo de ambientes, limpiar y secar los trapeadores, trapos, cepillos y otros.
- Tener un ambiente especial destinado a la limpieza de los equipos que se ha usado.
- Al terminar la actividad se deberá hacer un aseo personal concienzudo.
- Asegurarse que haya suficientes basureros al alcance del usuario.
- Enseñar a los usuarios a que escupan sólo donde hay agua corriente o en papeles que eliminarán luego en los basureros.
- Nunca manipular mobiliario, caños, manijas de puertas, botones de ascensor, etc.
 con los guantes que se usan en la limpieza.(ANEXO 1)

Aseo de Ambientes



La limpieza de paredes, pisos, mobiliario y otras superficies, reduce el número de microorganismos que podrían entrar en contacto con los pacientes o el personal.

- Zonas de Bajo Riesgo: se limpian con agua y detergente las salas de espera y las áreas administrativas.
- Zonas de Alto Riesgo: mayor grado de contaminación como las áreas de procesamiento de análisis (BANCO DE SANGRE, microbiología, hematología, bioquímica, inmunología) los inodoros y las letrinas se debe añadir un desinfectante al detergente.

Desempolvado y Limpieza Del Piso

- El desempolvado debe ser hecho con una tela limpia saturada con desinfectante y exprimida. No hacerlo con un plumero o tela seca.
- El desempolvado debe ser hecho en toda oportunidad, pero por lo menos una vez cada mes.
- Es preferible trapear los pisos con un trapeador limpio y solución desinfectante y debe hacerse diario.

El Hospital Regional de Moquegua. Realizará las fumigaciones de acuerdo a su plan anual de control de plagas. En caso de presentarse una infestación o plaga fortuita el personal de Banco de Sangre notificará al área correspondiente del Hospital Regional de Moquegua para coordinar una fumigación extemporánea.

5. EG10 - BS04 -B Lavado De Manos

Medida económica, efectiva y simple se considera la actividad más importante bastara lavar las manos con jabón líquido por espacio de 40 a 60 segundos y luego enjuagarse con abundante agua.

Realizar el lavado de manos:

- Antes e inmediatamente después de examinar a un paciente.
- Después de manejar objetos, incluidos instrumentos que puedan estar contaminados.
- Manipulación de mucosas, sangre o fluidos corporales.

Procedimiento



Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico liquido o espuma. (ANEXO 2)

- Mójese las manos con agua, aplíquese suficiente cantidad de jabón antiséptico, líquido o en espuma en cantidades suficientes para cubrir toda la superficie de las manos.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entes si, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un moviendo de rotación y viceversa.
- Enjuáguese las manos con agua.
- Séquese las manos cuidadosamente con papel toalla
- Utilice un papel toalla para cerrar el grifo y deséchelo.
- · Ahora sus manos son seguras.

6. EG10 - BS04 - C Manejo De Material Reusable

Procedimiento

- Todo el equipo reusable (puntas de micro pipetas, jeringas, cánulas, tubos para recolección de sangre) deberá ser ubicado en un recipiente metálico o de plástico resistente a punciones o cortaduras.
- Se recomienda el uso de bidones y botellas de plástico o cualquier recipiente similar acondicionado para tal fin.
- El recipiente contendrá líquido descontaminante y deberá estar ubicado en el mismo lugar de trabajo.

7. EG10- BS04 -D Manejo De Tubos Rotos Dentro De La Centrífuga

Se exigirá siempre la presencia del Supervisor de Seguridad.

En ocasiones se puede detectar el accidente antes de abrir la centrífuga, si se ha estado presente durante el proceso de centrifugación, por el cambio de ruido en el funcionamiento de la máquina.

Como esto no siempre sucede, deberá existir un entrenamiento para cuando se observe el accidente al abrir la centrífuga.

BANCO DE SANGRE TIPO II HIRM

Procedimiento

- Cerrar la centrífuga y hacer salir inmediatamente a todo el personal prescindible del área.
- Vestirse como en el caso de las salpicaduras (el aerosol puede ser importante)
- · Cerrar la habitación
- Desinfectar la centrífuga por fuera.
- · Esperar 20 minutos.
- Abrir la centrífuga muy suavemente.
- Colocar todas las muestras no rotas en una gradilla o recipiente hermético (bolsa de autoclave) y llevarlas a una Cabinas de seguridad biológica para manipularlas allí.
- Limpiar, sacar los restos con guantes adecuados y meterlos en bolsas de autoclave o
 de tipo III. Llevar las cubetas o cestillos con desinfectante virucida (Virkon®) y el rotor,
 si es posible, a la autoclave.
- Desinfectar la centrífuga por dentro con iodóforo y dejar actuar 20 minutos.
- Limpiar la cuba con alcohol etílico al 70%.

8. EG10 - BS04- E Manejo De Objetos Punzantes Y Cortantes

Todo objeto con capacidad de penetrar y/o cortar tejidos humanos, facilitando el desarrollo de infección, tales como agujas, hojas de bisturí, navajas, cristalería, materiales rígidos y otros,



utilizados en los servicios de laboratorio, odontología, investigación, diagnóstico y tratamiento a usuarios, y/o que hayan estado en contacto con agentes infecciosos. (ANEXO 3)

Muestras y su Procesamiento

- El material punzocortante debe siempre manejarse empleando guantes, no estériles descartables, de látex.
- Los objetos punzo-cortantes, inmediatamente después de utilizados se depositarán en recipientes de plástico duro o metal con tapa, con una abertura a manera de alcancía, que impida la introducción de las manos.
- El contenedor debe tener una capacidad no mayor de 2 litros. Preferentemente transparentes para que pueda determinarse fácilmente si ya están llenos en sus 3/4 partes.
- Se pueden usar recipientes desechables como botellas vacías de desinfectantes, productos químicos, sueros, botellas plásticas de gaseosas, de buena capacidad, de paredes rígidas y cierre a rosca que asegure inviolabilidad etc. En este caso se debe decidir si el material y la forma adecuada para evitar perforaciones, derrames y facilitar el transporte seguro.
 - Los descartadores se colocarán en lugares lo más próximos posibles a donde se realizan los procedimientos con materiales punzocortantes.
 - Los descartadores de elementos punzocortantes deben eliminarse siempre como Residuos Patogénicos.
- Las agujas nunca deben reencapucharse, ni doblarse ya que esta acción es la que favorece los accidentes.
- Los recipientes llenos en sus 3/4 partes, serán enviados para su tratamiento a la autoclave o al incinerador. Se puede usar también la desinfección química mediante una solución de hipoclorito de sodio al 10% que se colocará antes de enviar al almacenamiento final, es decir cuando se haya terminado de usar el recipiente. Esta solución no debería colocarse desde el inicio ya que se inactiva con el tiempo y puede ser derramada mientras el recipiente permanece abierto y en uso.
- · Los contenedores irán con la leyenda: Peligro desechos punzocortantes.
- Debe existir un área (depósito transitorio) donde se alojen los recipientes con residuos patológicos previo a su transporte.

9. EG10 - BS04-F Manejo De Derrames

Procedimiento En Caso De Derrame

 Involucra a todo material contaminante o no contaminante que pueda estar sujeto a fuga en las áreas comunes y no comunes del Banco de Sangre.







- Los derrames de material químico o infeccioso se deben notificar inmediatamente al personal de limpieza, este personal está debidamente entrenado, capacitado y autorizado en el manejo de estos trabajos según la empresa prestadora de sus servicios, el cual debe de acudir de inmediato para contener primero, limpiar y luego desinfectar el área.
- Para contener el área del derrame, usar un material absorbente (trapo, papel, etc.)
 para delimitar el derrame.
- Cuando la sustancia derramada es un fluido biológico o material infeccioso, secar el
 material derramado con paños de papel absorbente. Luego de la absorción puede
 colocarse en el contenedor de material biocontaminados, el manejo y uso de esta
 cubeta es por el personal de limpieza, debe de encontrarse lejos de cualquier
 contacto con el personal del Banco de Sangre o pacientes. Debe de ser a prueba de
 fugas, roturas y caídas accidentales.
- Desinfectar el área del derrame. La zona debe de tener acceso restringido para el personal como pacientes hasta verificación del secado del piso.
- Los restos del material derramado y contenido en la cubeta deben ser tratados como material altamente infeccioso, su desinfección de acuerdo a los procedimientos en el manejo de sustancias infecciosas: sangre y derivados.
- El descarte de este material se hace por los medios ya establecidos para el descarte de sustancias infecciosas, esto se hace con la finalidad de reducir los riesgos al personal de limpieza, personal del Banco de Sangre y pacientes, así como para minimizar posibles focos de contagio al medio ambiente.

Absorción Del Derrame

- La mayoría de los desinfectantes son menos activos, o poco efectivos, en presencia de altas concentraciones de proteínas como encontramos en la sangre y el suero, entonces se eliminará el exceso del líquido derramado a través de material absorbente antes de la descontaminación.
- Después de la absorción del material derramado añadir hipoclorito de sodio (1:10), la intención es diluir el material derramado, lisar los glóbulos rojos y remover las proteínas del área contaminada. Luego de 30 minutos, se debe de descontaminar el área con solución de hipoclorito de sodio (según la superficie donde se produjo el derrame).
- Absorber la solución desinfectante con material descartable, limpiar el área con agua, por último, secar el área.
- Todo el material descartable se elimina como deshecho contaminado el resto se descontamina antes de guardarlo.

02



10. EG10 - BS04 - G Normas Para Accidentes De Trabajo Por Punción, Corte u Otro Contacto Con Sangre o Sus Componentes.

Todos los accidentes con material biológico serán tratados de la siguiente manera, debido al riesgo de poder transmitir HIV, Hepatitis B, Hepatitis C, entre otros:

- En caso de contacto con mucosas ejecutar arrastre mecánico con abundante solución fisiológica estéril, no menos de diez minutos, luego agregar colirio simple para eliminar los elementos que contaminan la superficie del ojo arrastrándolos por el conducto lacrimal hacia la cavidad nasal.
- En caso de herida cortante lavar la zona con abundante agua y jabón, favorecer el sangrado y de ser necesario cubrir con gasa estéril.
- Se informará de inmediato al médico responsable en salud ocupacional o de turno en emergencia la situación del colaborador, quien luego de examinar la herida determinará su tipo v gravedad.
- Se derivará al accidentado al servicio especializado de acuerdo a Normas del Ministerio de Salud.
- Se practicarán las pruebas de determinación de anticuerpos anti HIV, Hepatitis B, Hepatitis C, serología para Sifilis, a la muestra de sangre con la que se produjo el accidente. De igual manera se realizarán en el accidentado.
- Si el accidentado se niega a efectuarse la evaluación analítica se deja sentado tal proceder con la firma del mismo en su legajo personal.
- El monitoreo biológico del accidentado se efectuará de acuerdo a la Norma para HIV.
- Acudir al Servicio correspondiente según complejidad del establecimiento, para comenzar a llenar la ficha epidemiológica de Accidente Laboral.
- En ella constatarán los datos de identificación, antecedentes personales y se efectuará el seguimiento clínico correspondiente, completando la Ficha a medida que se vavan obteniendo los resultados. Debe identificarse, en lo posible, al paciente con cuya sangre se produjo el accidente y valorar sus antecedentes epidemiológicos y conductas de riesgo, dejando constancia en la misma Ficha.
- Se brindará asesoría al accidentado sobre las medidas de protección que guardará hasta conocer su estado serológico y se le brindará el tratamiento profiláctico estipulado según sea el caso.
- Flujograma de atención para accidentes punzocortantes (ANEXO 4)

11. EG10 – BS04 – I Manejo Y Eliminación Del Material Contaminado Y Desechos

La gestión de residuos debe ser considerada como una parte muy importante de la seguridad en el Banco de Sangre la cual debe ser llevada a cabo con total responsabilidad por la empresa de mantenimiento asociada a la institución.

La mejor manera de racionalizar los residuos es mediante una gestión integrada cuyos pilares









básicos son la minimización, la segregación y la eliminación controlada (disposición).

Las formas más frecuentes de tratamiento de los residuos sólidos son la incineración y la esterilización por autoclave.

Más frecuente es transferir los residuos a empresas autorizadas, lo que debe hacerse en recipientes rígidos que deberán ser transportados de forma regulada.

Manejo en el lugar de generación

- ✓ Los desechos deben ser colocados directamente en bolsas especiales en el momento de su generación, por lo tanto, éstas tienen que estar ubicadas en el lugar donde se brinda la atención.
- Las bolsas tendrán las siguientes especificaciones:
 - · De material impermeable.
 - Espesor de 60 a 80 micras.
 - Color rojo.
 - · Opacas.
 - Con el símbolo internacional de residuos biopeligrosos. (Anexo 5)
 - Con aditamento para sellarse o amarrarse fácilmente.
 - De polipropileno de alta densidad, si van a ser sometidas a autoclave.
 - De polietileno si no van a la autoclave.
 - Rotuladas o etiquetadas con el nombre del servicio donde van a ser usadas.
 - De diferentes tamaños según el uso
 - La bolsa debe ser colocada dentro de un recipiente, cubriendo completamente el borde del mismo, con un doblez de por lo menos 10 cm. de longitud.

El recipiente debe tener las siguientes características:

- De diferentes tamaños, según el uso.
- De superficie lisa, redondeada por dentro.
- Con una capacidad máxima de 12 litros para residuos.
- Con tapa segura, bien adaptada.

La bolsa no debe ser llenada en toda su capacidad, sino hasta 2/3, o en el límite señalado por el fabricante.

Las bolsas se llenarán, amarrarán, y serán depositadas en otro recipiente, con las mismas características señaladas en el punto anterior y de mayor tamaño. Con un manubrio que facilite su desplazamiento, con rodines, estable (con el mínimo riesgo de vuelco) y silencioso.

Debe tener impreso el símbolo internacional de desechos biopeligrosos y permanecer tapado.





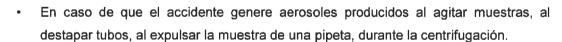
Dirección Regional de

Debe ser retirado, de preferencia dos veces al día, o al menos diariamente si lo anterior no es posible.

Cuando los residuos infecciosos son líquidos deben depositarse en recipientes rígidos con tapa hermética antes de ser depositados en la bolsa.

Lesiones Accidentales

- A todo paciente y a todo material en contacto con sangre o fluidos, se debe considerar potencialmente infectados.
- En caso de sufrir lesión accidental con elementos punzocortantes potencialmente infectados, inmediatamente realizar un lavado minucioso con agua y jabón.
 Previamente presionar los bordes de la herida para favorecer la salida de sangre por la misma, si es necesario colocar un apósito.
- Este evento se comunica al Comité de bioseguridad y residuos solidos, quienes registran las circunstancias en que se produjo.
 - Cuando se produzca derrame de material infectado o potencialmente infectado, el operador deberá ponerse guantes y luego cubrir el fluido derramado con el papel absorbente, esparcir alrededor solución decontaminante y luego verter solución descontaminante sobre el papel absorbente utilizado, dejar actuar por espacio de 20 minutos, luego deberá ser descartado este material en el recipiente de "desechos contaminados" para su posterior eliminación. La superficie deberá ser enjuagada nuevamente con solución decontaminante, los guantes que fueron utilizados serán descartados después del procedimiento. No se debe usar alcohol para este procesó ya que se evapora rápidamente y además coagula los residuos orgánicos superficiales sin penetrar en ellos.



- Especialmente cuando se emplean tubos abiertos, o cuando esta se frena abruptamente para ganar el tiempo, el operador en lo posible contendrá la respiración, abandonará el lugar para colocarse mascarilla y guantes dobles, para continuar con el proceso
- En el caso de exposición de sustancias potencialmente infectadas a los ojos, lavarse de inmediato con agua y después irrigarlos con solución salina estéril.
- Si una persona se mancha con sangre, secreciones o fluidos, deberá lavarse prolijamente la zona con agua y jabón.
- Si se decide que la lesión es significativa, se debe seguir la evaluación del paciente y previa consejería, se deben realizar las pruebas para VIH y Hepatitis B.
- · El paciente y el personal de salud debe reportar el accidente al responsable de









Bioseguridad

- Se tomará de inmediato una muestra de sangre al personal accidentado y al paciente (causante del accidente), para determinar la presencia del virus.
- Se aconseja el tratamiento con Zidovudina (AZT) al accidentado, a una dosis de ataque de 400 mg lo antes posible (4 a 6 primeras horas) y luego 200 mg c/8 horas por seis semanas como mínimo.
- Si el resultado es negativo, repetir la prueba a los tres, a los seis meses y 24 meses; después de la exposición.
- Mientras tanto tomar las precauciones con el personal accidentado (evitar el embarazo, no donar sangre, proteger a su pareja en las relaciones sexuales usando condón, etc.). Se debe mantener la confidencialidad.
- Si el resultado del paciente es positivo para Hepatitis B, es recomendable que recibir tratamiento con inmunoglobulinas de inmediato y la primera dosis de vacuna contra la Hepatitis B (colocar en lugares separados, completar las dosis restantes, según esquema de vacunación.)

NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES - PROTOCOLO



- Todo accidente laboral por pequeño que sea debe ser notificado
- Al jefe inmediato superior, al jefe del Laboratorio y al Coordinador de Bioseguridad.
- Buscar ayuda medica si es necesario.
- Anotar lugar, testigos, fecha, hora circunstancia en que ocurrió el evento.
- Anotar en el formato de "Notificación de Accidentes" datos del empleado, datos relativos al accidente, exposición a material contaminado o exposición a enfermedad, hospitalización o incapacidad temporal.

MEDIDAS INMEDIATAS EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL SEVERO

- Derrame de sustancia peligrosa como exposición química, sustancia tóxica corrosiva, sustancia inflamable, sustancia carcinogénica, sustancia explosiva.
- Informar inmediatamente a su supervisor, brigadista y/o encargado de seguridad y salud en el área, el personal adecuado se encargará de informar cual es la situación de la emergencia química e identificaran el proceso de seguridad, donde se activará el plan de contingencia y se procederá a evaluar la forma de proceder según la sustancia identificada.
- Si hay más víctimas, quite la ropa contaminada, enjuague con abundante agua, solicite ayuda médica.

- Si los derrames producen vapores tóxicos, es necesario buscar un área ventilada, no asumir que los vapores son inofensivos por ausencia de olor.
- Si hay posibilidad de incendio, llamar inmediatamente a Seguridad y mantenimiento, prepare los extintores de incendio.
- Si hay ingestión química, no se debe inducir el vomito, busque inmediatamente ayuda médica, referir al médico la sustancia ingerida.

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

- La investigación del accidente determina como y porque se presento este evento, el
 objetivo principal es la identificación de las causas directas e indirectas para la
 prevención de accidentes semejantes o peores, su carácter no es punitivo, no es la
 búsqueda de culpables toda vez que la ocurrencia de un accidente es imprevista y no
 deseable.
- En la investigación se deberá tomar en cuenta todas las circunstancias, acontecimientos y eventos implicados, así como también la sucesión de ellos.
 - La investigación está a cargo del coordinador de Bioseguridad los procedimientos utilizados dependerán de la naturaleza y consecuencias del accidente, debe tener en cuenta lo siguiente:



- Definir el alcance de la investigación
- Descripción del accidente y el daño ocasionado.
- Ubicación del lugar donde ocurrió el accidente.
- Identificar los acontecimientos previos al accidente.
- Ubicar a los testigos
- Tomar fotografías o elaborar croquis
- Entrevista a cada víctima o testigos.
- Registrar las circunstancias antes, durante y posterior al accidente.
- Identificar las desviaciones a las Normas vigentes.
- Elaborar la relación de las causas posibles del accidente.
- Obtener las declaraciones preliminares lo más pronto posible.
- Permita que cada entrevistado se exprese libremente, atender el relato y no discuta con el testigo.
- Registrar las palabras exactas usadas por los testigos para describir cada observación.
- Solicitar a cada testigo firmar su declaración (Proporcionarle una copia).

El informe de la investigación incluye lo siguiente:

- √ ¿Dónde y cuando ocurrió el accidente?
- √ ¿Quién y qué estuvieron implicados?
- ✓ ¿Cómo ocurrió el accidente?
- ✓ La sucesión del daño
- ✓ Testimonio de los testigos presenciales.
- ✓ El análisis del accidente.
- ✓ Las recomendaciones para prevenir accidentes similares, que incluyan acciones inmediatas y a corto plazo.

Protección Contra Incendios

El Laboratorio y Banco de sangre cuenta con extintores de polvo químico, los mismos que cuentan con un programa de mantenimiento preventivo y cronograma de recarga. (ANEXO 6)

Los extintores están instalados en los siguientes ambientes de Banco de Sangre

- 1) Sala de espera
- 2) Área de fraccionamiento
- 3) Corredor



REFERENCIAS

- MEJIA, Christian R et al.Incidentes laborales en trabajadores de catorce ciudades del Perú: causas y posibles consecuencias. Rev Asoc Esp Espec Med Trab [online]. 2019, vol.28, n.1, pp.20-27. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci arttext&pid=S1132-62552019000100003
- ELSEIVER, Gonzales L. Antisépticos y desinfectantes, Marzo;2003[citado 2022 diciembre 20]. Disponible en:
 <a href="https://www.elsevier.es/es-revista-offarm-4-articulo-antisepticos-desinfectantes-13044452#:~:text=Los%20desinfectantes%20son%20sustancias%20que.superficie%20inerte%20u%20objeto%20inanimado.
- 3. PRONAHEBAS. Manual de bioseguridad [Online]. Lima; 2004 [citado 2022 diciembre 20]. Disponible en: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/382675/Manual de bioseguridad. Sistema de gesti%C3%B3n de la calidad del PRONAHEBAS2019101-25586-1r97ol0.pdf?v=1605196535

14 Mm







- 4. Silva PP, Presidente M, Comité De Bioseguridad-Hsjl -Minsa D, Susana L, Rodríguez A, Del Comité De Bioseguridad-Hsjl -Minsa S, et al. Gob.pe. [citado el 3 de febrero de 2023]. Disponible en: https://www.hospitalsjl.gob.pe/ArchivosDescarga/Anestesiologia/ManualBioseguridad.pdf
- Hospital de Emergencias Villa el Salvador. Manual de bioseguridad del centro de Hemoterapia y Banco de Sangre bioseguridad [Online]. Lima; 2021 [citado 2022 diciembre 22. Disponible en: https://heves.gob.pe/wp-content/uploads/2021/12/RD-318-2021-DE-HEVES.pdf
- Hospital San Juan de Lurigancho. Manual de bioseguridad Hospitalaria [Online]. Lima; 2015 [citado 2022 diciembre 15]. Disponible en: https://www.hospitalsjl.gob.pe/ArchivosDescarga/Anestesiologia/ManualBioseguridad.pdf



INSBN. Manual de Bioseguridad. [Online]. Lima; 2020 [citado 2022 diciembre 10]. Disponible en: file:///C:/Users/LUCERO/Downloads/RD%20N%C2%B0%20000038-2020-DG-INSNSB%20MANUAL%2011%20DE%20BIOSEGURIDAD%20-%20INSN%202020.pdf



02

VII. ANEXOS

ANEXO N° 01

FORMATO DE CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES DE TRABAJO

				CRO	ON 30	RA	TO	RIC	A [DE —	LIIV		EZ.	_	DES	SIN	FE	CCI	ON	I D	E St	JPE	RFIC	CIES	DE	TRA	ABA	10	DE			
MES: AÑO:		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	22	24	25	26	27	20	20	20	
TURNO	LIMPIEZA																							2.5	24	23	20	21	20	29	29 30 31	
MAÑAN A	DESINFECCI ON																															
TURN	LIMPIEZA																															
O TARDE	DESINFECCI ON																															
TURN	LIMPIEZA																								1	1		1	1			4
O NOCH E	DESINFECCI ON																															
MATERIALI	DE LISO:								_			_			_			Ш				_						_	_			_





02

MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

ANEXO N° 2

PROCEDIMIENTO CORRECTO DE LAVADO DE MANOS

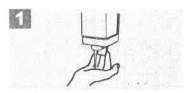
¿Cómo lavarse las manos?

Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



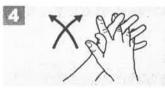
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos



rótese la palma de la mano derecha ontra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados:



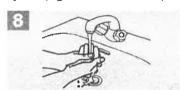
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos:



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



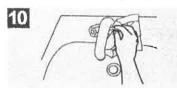
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



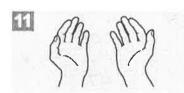
Enjuáguese las manos con agua;



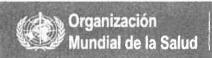
Séquese con una toalla desechable;



Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Seguridad del Paciente una alianza mundial para una atencion más segura SAVE LIVES Clean Your Hands

02

ANEXO N°3

FORMATO DE NOTIFICACION DE ACCIDENTES

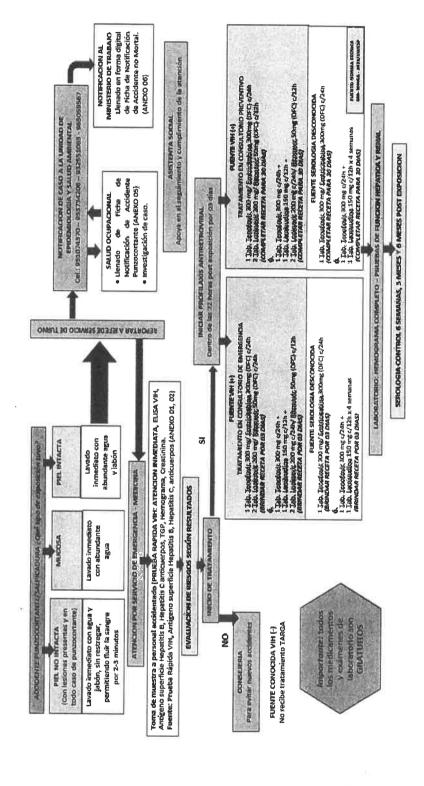
	Hora		CTADO
Fecha: IDENTIFICACIO Nombre: TIP		SONAL AFE	CTADO
IDENTIFICACIO Nombre:		SONAL AFE	CTADO
Nombre:	ON DEL PER		CTADO
Nombre:	ON DEL PER		CTADO
Nombre:	ON DEL PER		CIADO
TIP		I H-dad	
		Luau	Sexo
	O DE OCUR	RENCIA	
() Exposición a sustancia química:		tipo:	
() Exposición a fluido biológico:			
Datos del paciente:			
Microorganismos involucrados:			
Daño ocasionado:			
MEDIDAO ADODEADAO			
	OR EL ENC	ARGADO DE	BIOSEGURIDAD
	Día:		Hora:
Acciones y comentarios:			
Consulta Ambulatoria:	Médico Trat	ante:	
Atencion en Emergencia:	.Médico Tra	tante	
Requirio nospitalización:		Piso:	N° Cama:
ncapacidad temporal Tiempo de licei	ncia:		
lesponsable:	Firn	ıa:	
Responsable:			
-			
Responsable: QUE MEDIDAS SE DEBE ADOPT	ΓAR PARA E	VITAR ESTE	TIPO DE ACCIDENTE
QUE MEDIDAS SE DEBE ADOPT	ΓAR PARA E	VITAR ESTE	TIPO DE ACCIDENTE
MEDIDAS ADOPTADAS P Aviso del accidente recibido:		ARGADO DE	





ANEXO N° 4

Flujograma de atención para accidentes punzocortantes- salpicadura de fluidos.





2



ANEXO N° 5

SÍMBOLO DE RIESGO BIOLÓGICO



ANEXO N° 6

UBICACIÓN DE EXTINTORES EN BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA.



